

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

---


### SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220080300 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo al Acuerdo 006 de 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA OTORGAR EL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE, UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, aprobado por el concejo municipal de Puerto Berrio en el mes de mayo de 2022, recibido en este despacho el 15 de junio pasado a fin de obtener un pronunciamiento acerca de su validez.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des16taanq\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EnFrYDXMhW9KqDaNrCBM9HoBGiwXn6pT7xmG6MJXN6z-8w?e=1HdGVI](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des16taanq_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnFrYDXMhW9KqDaNrCBM9HoBGiwXn6pT7xmG6MJXN6z-8w?e=1HdGVI)

22 de agosto de 2022



**JANINA GONZALEZ VELANDIA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso